

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**APRUEBA LICITACION PUBLICA
MATERIALES DE CONSTRUCCION,
PARA PROYECTO HABITALIDAD
CHILE SOLIDARIO**

Huépil, 04 de Mayo del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 672 / 2009 /

VISTOS

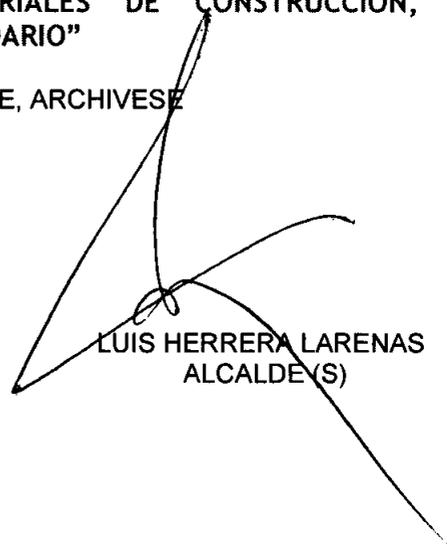
- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) La Licitación Publica N° 3286-73-L109 denominada "MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA PROYECTO HABITALIDAD CHILE SOLIDARIO".
- 4) La necesidad de adquirir los materiales bienes mencionados en el punto anterior, para la respectiva implementación del proyecto antes mencionado.

DECRETO

- a) Apruébese licitación Publica, "MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA PROYECTO HABITALIDAD CHILE SOLIDARIO"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVASE


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rrl
- 